

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08-2025-MDR/CM

En la ciudad de Reque a las 08:54 de la mañana, del día 25 de abril de 2025, en el despacho de alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal a efecto de llevar a cabo la presente sesión, la cual es dirigida por el señor alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera.

El señor Alcalde Manuel Oswaldo Rivera Neciosup procede a las palabras de inicio de la presente sesión. Buenos días estimados regidores saludar a cada uno de ustedes, hoy día estamos en una sesión ordinaria emitiendo el saludo respectivo, así como a los funcionarios presente el Dr. Danty Vásquez Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente Municipal, CPC Héctor Burga, Ing. Walter Aguilera, ING. Milagros.

Se deja constancia de los regidores presentes.

1. Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo
2. Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas
3. Regidor Felix Cardoza Martinez
4. Regidora Ysabel del Milagro Rodriguez Yncio
5. Regidora Carol Azutena Galindo Baca

En este acto la Secretaria General, indica que por su intermedio señor Alcalde, podemos proseguir, ya que se establece el quorum reglamentario, se puede continuar con el desarrollo de la presente Sesión de Consejo, siguiente manera

**I. ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** En virtud del artículo 32° del Reglamento Interno de Concejo, se solicita la despesa del ACTA DE LA SESIÓN N° 06-2025, acto seguido se aprueba por UNANIMIDAD.

### **II. ESTACIÓN: DESPACHO.**

De conformidad al artículo 32° a 34° del Reglamento Interno de Concejo, la Secretaria General da cuenta de la siguiente documentación, de acuerdo a los puntos de agenda, asimismo se va proceder a someter a votación cada uno de los documentos por una cuestión de orden.

**EXONERACION DEL PAGO DEL DERECHO DEL TRAMITE DEL CERTIFICADO DE POSESION DE LA SRA CESPEDES CRUZ ELENA CECILIA, POR NO CONTAR CON LOS MEDIOS NECESARIOS (SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE NO PROCEDE PARA QUE PASE A LA ORDEN DEL DIA)**

**SOLICITO EXONERACION DE PAGO SOBRE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN LA EESTP PNP CHICLAYO (SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE NO PROCEDE PARA QUE PASE A LA ORDEN DEL DIA)**

**DONACION DE TERRENO PARA PROYECTO DE INVERSION CREACION PUBLICA, CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO LA ESPERANZA**

**PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A LA CONFORMACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD**

**APROBAR LA FIJACIÓN LA DIETA DE LOS SEÑORES REGIDORES**

**APROBAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE Y EL INEI**

Miembros del Concejo Municipal. - Aprobar por unanimidad a fin de que sea tratado en la estación del Orden del Día.

### **III. ESTACIÓN: INFORMES Y PEDIDOS:**

#### **3.1. INFORMES:**

#### **SEÑOR ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA:**

El señor Alcalde manifiesta que a través de las reuniones que se han venido dando en la semana y la visita que se ha tenido el día de ayer con el director de Cerro Verde, le fue imposible salir de viaje a Lima para poder recibir el premio del Galardón Platinum del sello municipal, que fue el día de ayer, indicando que han ido varios alcaldes, pero que también era importante recibir al director de Cerro Verde, en la cual recién a tenido la oportunidad de recibirlo en la Municipalidad y que se a tratado de conversar de las solicitudes que siempre se piden año a año, y a ello solicitaron su

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Tco. Enj. Vielka Aracely Tello Esquivas  
COORDINADORA DEL DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Felix Cardoza Martinez  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Hugo Baldemar Campos Requejo  
GERENTE MUNICIPAL, PLANEACION, DESARROLLO Y  
TRABAJOS Y TRIBUTACION MUNICIPAL

Spine

participación para poder hacer la entrega de los útiles escolares en acto protocolar, el cual acudieron al colegio 10050, y después se han ido a ver el monitoreo ambiental, la participación que se ha tenido y también por la tarde se tubo la entrega protocolar de los instrumentos y computadoras para el Centro de Salud de Reque, específicamente se esta haciendo entrega para combatir la anemia, también se tiene kits de platitos para los niños recién nacidos y otros equipos de salud como son una balanza y otros equipos más, que están en relación, igual les quería hacer saber por que siempre les indica para que lo puedan acompañar y hacer la entrega formal en el centro de salud, tanto de lo que son los equipos como también en la participación de la entrega de los útiles escolares en los diferentes colegios.

Así también, respecto al trabajo que se viene desarrollando con la culminación de los proyectos con el tema del agua en Magnal, y que prácticamente están colocando las ultimas cajas de concreto, el cual se está terminando el 10 u 11 de mayo, con lo que respecta a la inauguración se esta viendo la fecha y que probablemente sea el día 18, de igual forma con el tema de la Culminación de la obra de Las Delicias Pistas y veredas, asimismo informa que ya se está haciendo la culminación del perfil para el proyecto y la elaboración del expediente de pistas y veredas, que ese tema se esta viendo con el regidor, se hizo una visita para ver las pistas y veredas, viendo la capacidad del presupuesto para el proyecto, que se quisiera hacer todo, pero por el monto que se tiene no corresponderia hacer todo lo que se quisiera, en ese sentido se han agregado algunas que quizás no se habían mapeado en su recorrido y eso es lo que se llevará a cabo para la elaboración del expediente técnico.

#### REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO:

##### INFORMES:

Informa acerca de Electronorte, indicando que ayer en conversaciones con algunos pobladores le consultaban cual era la situación de electronorte en Reque, debido a que inicialmente se le había dado apertura para que se instalen en la municipalidad dándole las facilidades, incluso que el recomendó que si estaba ese espacio en la entrada de la Municipalidad y se le acondicione una sombra para que el trabajador pueda trabajar con comodidad, pero que no a tenido conocimiento en razón que ya no ve al trabajador, en que si va a seguir viniendo, si es que la municipalidad regularizó su situación temporal o permanente, bajo que situación se le va a atender en la municipalidad, informa en razón de que la municipalidad pueda decir si se ha logrado establecer algún convenio, si ya no van a venir o a sido temporal y cual es la situación de ellos, en razón que Electronorte en nuestra ciudad no tiene un lugar visible para que haga la atención al público, bajo esa preocupación considero que la administración debe hacer las coordinaciones para saber cual es la situación de electronorte.

Asimismo informa que el día lunes 21 ha tenido una reunión de trabajo, que se logró concretar con la doctora Elvia Laos para ver el tema, la forma en que viene trabajando su Gerencia, indicando que ella a manifestado a groso modo que el presupuesto con el que inicialmente a recibido la gerencia a su cargo ya esta teniendo sus primeros estragos, no queriendo ser bastante negativo, el cual hace notar que ya la doctora Laos esta teniendo inconvenientes en su gerencia por un tema presupuestal, esta tratando de cubrir ciertas situaciones de gastos diarios con el presupuesto que tiene, pero que ya encuentra el tema del trámite administrativo a través de logística y la certificación una situación de presupuesto, por lo cual quiero pedir señor alcalde a través del informe es que si hubiera alguna situación o análisis estratégico, ya que no se tiene en el POI (Plan Operativo Institucional) y que tampoco se tiene una estructura para verse en caso de contingencia y se coordine con gerencia y ver es la situación en los próximos meses que viene porque no nos vaya a sorprender algún tema de necesidad urgente y no se tenga presupuesto y eso si seria preocupante en razón que de lo que nosotros como lo dice, el análisis del presupuesto, mientras mas anticipado sea podía tener algún tipo de análisis adicional, pero cuando es de último minuto se tiene que tomar las cosas sin mayores alternativas. Indicando que en esa reunión tambien se informó que se tenía programación con el tema de los obreros, incluso con el tema del día de los serenos, pero que también se les informo que en la programación que se está teniendo, ya tiene conocimiento de una situación que los sorprendió, inicialmente la doctora Laos desconocia de personal que viene hacer labores comunitarias, a la reunión del día lunes ya tenía una programación que iba a tener cuadrada o esquematizada para poder desplazar con el señor Antero, en dicha reunión participaron todos los regidores y se a asumido un compromiso, asumiendo la responsabilidad en

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Carol Azucena Galindo Baca  
CONTABLE DE OFICINA DE SERENOS DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Abg. Víctor Manuel Pérez Gudiño  
SECRETARÍA GENERAL



Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel  
COORDINADORA DE SERENOS Y SERENOS DE REQUE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Felix Cardoza Martinez  
COORDINADOR DE SERENOS Y SERENOS DE REQUE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Baldeomar Campos Requejo  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



apoyar en el tema de mejorar la presentación del parque del cruce a Eten y a Lima, por que considero que es un parquecito que viene atendido de una manera deficiente, pero con mas esfuerzo que se le ponga no se logra concretar el tema del colegio Diego Ferré, los alumnos del colegio llegan de vez en cuando a regar las plantitas pero ya está creciendo nuevamente maleza, que se ha visto con la Gerenta que a partir del día de hoy viernes, se lleva a cabo una tarea programada para poder presentar un producto terminado dentro de las fechas que agrícolamente se puede decir que es el tiempo prudente para decir que el Grass ya cubrió la zona y que los árboles ya se sostienen con agua constante y otras cosas más del pintado

El siguiente informe es de presupuesto, cuando se ha recibido la norma, no sé si es el termino exacto sobre la nivelación sobre la dieta de los regidores, se ha pedido la información y nosotros para conocimiento tampoco se nos ha hecho saber en que trámite está, cuando nosotros nos hemos comunicado con nuestra área usuaria, nuestro nexo administrativo, a la secretaria General, ha emitido documento y nuestra pregunta es saber en que estado se encuentra, como no se tenía la información clara, el área usuaria a emitido el documento para que llegue a Presupuesto, incluso la Secretaria General a emitido un documento reiterativo y hasta la fecha no se tiene respuesta, así como esto señor Alcalde estamos viendo una situación que nuevamente nos llama a pedir información de manera reiterada y eso va dependiendo de como se presta la atención al consejo, no quiero utilizar las palabras de la regidora Vielka en una anterior sesión, donde dijo que se nos estaría faltando el respeto por la desatención, no por la situación grosera que no se esta dando, pero si por una desatención, y esa situación creo que correspondería a darle otro tipo de trámite cuando nosotros solicitamos la atención, en ese sentido vaya como vaya el trámite estoy solicitando en mi facultad como regidor, que es mi facultad representar a la comisión de presupuesto, porque soy el Presidente de la Comisión de presupuesto

#### PEDIDO:

No tiene pedidos

#### REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES:

#### INFORMES:

Buenos días con todos, a raíz del presupuesto que es muy indispensable en la gestión estamos recién pasando el primer trimestre de la gestión, y en el área vemos de que la doctora Laos se ve un poco consternada, porque ella pide, solicita y le indican que no hay, entonces si estamos empezando en un primer trimestre y ya estamos deficientes en el presupuesto, no se si se a generado bien el presupuesto desde el año pasado, no sé si lo ha presentado bien Chiroque cuando nos presento su plan de trabajo para el presupuesto de este año, pero yo veo alcalde que en varias áreas y gerencias hay cantidad de personal que no hace nada, porque la verdad más llegan a tomar desayuno que otra cosa, quizá porque no me identifico como tal, como regidora, hay muchos que no me conocen, la verdad que da mucho que decir porque los encuentro tomando desayuno, los encuentro en la calle, las esquinas y me gustaría algún día hacerle llegar las fotos, pero como fiscalizadora me doy cuenta que no da a pie a que muchas áreas tengan demasiado personal, inclusive hay cargos de confianza que reciben excesivos salanos, pero la verdad da que decir, porque donde hay áreas que si se necesita presupuestar para ejecutar la acción, como en primer lugar el uniforme del obrero vienen desde cuando los requerimientos, tres veces van solicitando el requerimiento a Logística y hasta el día de hoy no hay nada, para el sereno igual, lo cual están pidiendo sus uniformes y no hay nada, entonces esperemos donde hay cantidad de personal y como Ud. señor Alcalde lo dijo que se va a reducir personal, que sería lo coherente y que se reduzca el personal, inclusive el año pasado se trabajó con poco personal y se ha trabajado muy bien, gente que hasta un personal hacia dos o tres funciones y Ud. señor alcalde estaba contento con ellos, que bueno que Ud. ahora está pensando en la reducción de ese personal, porque hay gente que da mucho que desear de esas áreas que no son competentes y al costado jay un

#### PEDIDOS

Que se me haga llegar el rol de los obreros y serenos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivas  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Felix Cardoza Martinez  
COMISIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO Y GESTION URBANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Hugo Balderas Campos Requejo  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Arq. Manuel Osorio Nolasco Rivera  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Lic. T.M. Ysabel Del Olguin Rodriguez Tello  
COMISIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO Y GESTION URBANA

**REGIDOR FELIX CARDOZA MARTÍNEZ:  
INFORME:**

Indica que hace 2 sesiones anteriores pedi por parte de los pobladores de la Esperanza que describen que al costado de la comunidad campesina hay un algarrobo que está demasiado alto (eucalipto), que esta última semana que ha habido vientos fuerte y se han caído varias cortezas de ese árbol y al costado hay un colegio inicial que es San Martín de Thour, ayer justamente me encontré con la misma familia que me había dicho e indica que ya se había indicado en sesión de consejo, y que se manifestó que se iba a coordinar con electronorte porque son ellos tienen las grúas para poder subir a cortarlo y que hasta el momento no se ha hecho y a DIOS gracias no ha pasado ninguna desgracia en el parque, yo por los niños nada porque voy van ahí, al medio día están jugando, porque es un ingreso para el colegio; lo voy a reiterar en caso coordinen y si no se puede con electronorte para que se corten esas ramas que están demasiado altas. El eucalipto del parque con el podado

En el sector Diego Ferre ya hace 3 o 4 días están las aguas del desagüe, ya le mandé un video para que vea y se coordine con Epsel. El día de ayer al promediar el medio día me volvieron a llamar los pobladores para manifestar que está peor, no sé si ya lo han arreglado o si han coordinado con Epsel porque también le mande el video a la Gerente de Servicios Municipales para que coordine e indicándome que se iba a coordinar, y ya tiene 2 días y no sé si ya se han hecho las coordinaciones respectivas.

**PEDIDOS:**

La junta directiva que le mencioné anteriormente Señor Alcalde, esta desde el 17 de marzo que se a enviado al área para que reconozca a la Junta Directiva del Triunfo, me han manifestado que hay observaciones y hasta el día de ayer no ha llegado las observaciones al que presento la solicitud para que levante las observaciones de que es lo que está mal, la junta de directiva ya se registró en Registros Públicos y necesitan para tramitar sobre la luz y los servicios básicos que no tienen.

Solicito una mesa de trabajo con el Gerente de Infraestructura para que comunique al consejo en pleno, que proyectos hay, en que etapa se encuentran porque yo vengo donando desde el primer año de gestión sobre la calle Marcial Tirado, Calle 1 y calle 2 y hasta las pistas y veredas que se van a ejecutar, la malla del estadio

**REGIDORA YSABEL DEL MILAGRO RODRÍGUEZ YNCIO:**

Buenos días con todos, con respecto a los árboles que también esta mencionando el regidor Félix, le mencioné a Antero sobre los 2 árboles que están en la Mariscal Castilla, en la cual los arboles han crecido inclinados no hacia la parte de las pistas sino hacia la parte de las casas, los cuales están ya pasando la pared de las casas lo cual esta causando molestias a los vecinos, la cual son 2 casas, señalando que le indicé de manera verbal a Antero e indicándole que haría todo lo posible para ir, y no sé si habrá ido, el cual tengo entendido que también se a presentado documento para ver si se le puede hacer seguimiento

**PEDIDO:**

Que se informe cuanto fue el presupuesto que se gastó para lo de semana Santa.

**REGIDORA CAROL AZUCENA GALINDO BACA:  
INFORME:**

Para que a través del Consejo se haga llegar el saludo por el día del Sereno a los señores miembros de este servicio, destacando la labor que realizan en beneficio de la ciudadanía.

Sobre la reunión de trabajo que tuvimos con la Gerente de Servicios Municipales en lo referente al escaso presupuesto con el que cuentan y que deberían enfocarlo y darle mayor prioridad en ese sentido a la optimización de la labor del personal obrero respecto a la limpieza y el cuidado de las

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Tec. Inf. Vielka Arauco Telle Esquivel  
(0051 054 421 2288) / 054 421 2288

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Felix Cardoza Martinez  
CONSEJO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Hugo Balboa Campos Requejo  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
REGULACIÓN DE SERVICIOS Y TRIBUTACIÓN MUNICIPAL

áreas verdad, porque ello significaría no tanto el compromiso del presupuesto, sino de compromiso y de trabajo del obrero, en ese sentido se ha repartido las áreas de los parques principales de las zonas:

1. Al Regidor Hugo le a tocado (parque de la entrada de Reque) Parte Sur
2. Al regidor Félix le a tocado la Esperanza
3. A la Regidora Vielka le a tocado el parque principal, Villa El Sol
4. A la regidora Carol le a tocado Parque El niño

#### PEDIDO:

Al respecto señor alcalde también solicito un informe sobre el estado del abastecimiento de agua para el Parque El Niño, debido a que las plantas se esta secando, recientemente se a sembrado Grass y ese trabajo ya no se va a considerar porque ya el Grass esta seco, y el costo de hombre, material se ha perdido.

Solicito también señor alcalde de que si no se tiene servicio de agua potable se vea la manera de como regar esos jardines utilizando de repente una motocar con una cisterna o un contenedor de agua que pueda ir y regar de manera urgente.

Solicitar a la Jefa de Recursos Humano un Informe sobre el desempeño de la Encargada de Procesos Administrativos.

6. La secretaria general da cuenta, que se someterá a votación los pedidos formulados por los señores regidores: Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo, Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas, Regidor Félix Cardoza Martínez, Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio, Regidora Carol Azucena Galindo Baca.

7. Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera se somete a votación el pedido de los Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo, Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas, Regidor Felix Cardoza Martínez, Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio, Regidora Carol Azucena Galindo Baca el mismo que se aprobó por UNANIMIDAD para que pasen a la orden del día.

#### IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Con Informe Legal N° 60-2025-MDR/OGAJ de fecha 04 de abril de 2025, concluye que al contar con la viabilidad técnica otorgada por la Unidad Funcional de Planeamiento Urbano, obras Privadas y Catastro, validada por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, a fin de asegurar la Ejecución del Proyecto "Creación del servicio de agua potable urbano y Creación del servicio de alcantarillado en el A.H. La Esperanza, distrito de Reque, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque", en beneficio de la población.

- a. Secretaria General- En esta estación a través de su intermedio señor alcalde cedemos el uso de la palabra a la Arq. Milagros señala que se están donando 03 terrenos, 02 terrenos están destinados, 01 para elevar y el otro es para una caseta de bombeo de agua para el proyecto de inversión pública de agua en el sector de la Esperanza, el propietario es el Señor Cesar Augusto Herrera Solís y su esposa, han presentado la solicitud donde tienen la intención de donar para este proyecto y se a procedido a realizar lo que es la independización de los predios El lote AR 01 SUB LOTE N° 18B y El lote AR 01 SUB LOTE N° 09B, entonces ya cuenta con resolución de independización de esos lotes, asimismo también se esta donando la vía que ya se encuentra consolidada, es una vía dentro de su lote matriz, también se ha manifestado el valor real del terreno a S/ 220.00 soles el m2 en la zona y esta para hacerse la elaboración de la minuta previa aprobación
- b. Secretaria General - En esta estación a través de su intermedio señor alcalde cedemos el uso de la palabra al asesor legal, quien señala que el ciudadano señor Augusto Herrera Solís y la Señora Angelica Chinchay Vega, han expresado su voluntad de donar, indicando que la única observación que hubo fue la determinación del valor real del bien porque este será un activo físico de la municipalidad, que entra al tema contable, que este es un activo que va a crearse a favor de la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Tcy. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivas  
COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Felix Cardoza Martínez  
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Hugo Baldemar Campos Requejo  
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Lic. I.M. Ysabel Del Milagro Rodríguez Yncio  
COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL

entidad, por eso es que se requería la valoración del bien inmueble, no se requería una tasación porque ya nosotros a través de la oficina de Tributación municipal pues lo determina a través de sus aranceles y producimos los costos que podría generar esta tasación a la entidad, en ese sentido tenemos que la Ley Orgánica de Municipalidades en su numeral 9.20 del artículo 9° señala que las donaciones son aceptadas por el consejo municipal, en esa medida aplicando supletoriamente que no tenemos una directiva formal de aceptación de bienes inmuebles pero si de bienes muebles que aplicamos lo que nos dice la Resolución Directoral 09-2021, que establece cual es el procedimiento de acceder a través de donaciones de bienes inmuebles y este señala en su numeral 8 que a) debe presentar su escrito el interesado el cual a cumplido, b) el documento que contenga el valor comercial, en este caso ya tiene el valor comercial por el área de catastro a través del ordenamiento tributario, c) documento donde acredite la identidad de la persona jurídico o la persona natural que esta también dada, el certificado de dominio que también esta dado, esos son los requisitos que se piden y como usted lo considere señor alcalde que es de necesidad pública el bien para un proyecto de inversión pública se ha declarado procedente para que sea emitido al consejo municipal su aprobación y debate correspondiente

- c. Mediante INFORME N° 086-2025-MDR-GDSE/JCRT, la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, informó que mediante **ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2024-MDR/CM**, de fecha 29 de abril de 2024, se **aprobó la Conformación del Comité de Salud**, sin embargo, ha sido integrado por un número reducido de miembros, por lo que es necesario ampliar su conformación con el fin de fortalecer su funcionamiento y optimizar su capacidad de acción en beneficio de la comunidad.

- d. Secretaria General. - En esta estación a través de su intermedio señor alcalde cedemos el uso de la palabra al asesor legal, quien señala que existe una ordenanza la 09-2024 en la cual se aprueba la conformación del comité distrital de salud de la Municipalidad Distrital de Reque, en ese sentido como es una ordenanza municipal establece normativa específica del año 2024, en este caso el artículo 84 de los programas sociales de defensa y el Decreto Legislativo 11-61 y el Decreto Supremo 032-2020 que establece bajo cual articulación y como son los comités y en ese sentido la ordenanza se tiene que restablecer o reestructurar el comité y tiene que ser bajo el mismo mecanismo normativo que es la ordenanza municipal, en ese sentido tiene la facultad el consejo municipal de reestablecer o reestructurar el comité, la oficina de Asesoría Legal a emitido su informe Procedente y que pase a la sesión de consejo para su aprobación.

- e. Mediante Informe Legal N° 66-2025-MDR/OGAJ con fecha 24 de abril de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye: Que estando a los considerandos expuestos precedentemente y la viabilidad otorgada por la Unidad Funcional de Control Patrimonial validada por la Oficina General de Administración, teniendo en cuenta que la finalidad del presente convenio es fomentar el desarrollo local, y con el propósito de contar con información estadística actualizada y de calidad en las diversas variables socioeconómicas para la formulación y evaluación de los planes de desarrollo, corresponde opinar por la procedencia de la suscripción del presente convenio.

- f. Secretaria General. - En esta estación a través de su intermedio señor alcalde cedemos el uso de la palabra al asesor legal, donde señala que dentro de los compromisos que la Municipalidad Distrital de Reque va asumir es que el alcalde distrital sea quien presida el comité distrital de cooperación y apoyo a los censos nacionales 2025, que es por parte de la entidad y que una de las obligaciones es que se designe un funcionario con nivel de decisión que va a ser el representante por parte de la entidad, en este caso se a dispuesto que sea la encargada de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental y también lo que es la difusión y comunicación de los censos nacionales que se dan cada 10 años y que la obligación por parte de la entidad va a ser la implementación de un local para un promedio de 30 personas, los cuales no serán de manera permanente, la finalidad del convenio dentro de sus objetivos es establecer los lazos de cooperación entre el INEI y la Municipalidad Distrital de Reque, que se fortalezca la difusión de los censos nacionales y que la municipalidad distrital cuente con información estadística estadísticas de los censos nacionales 2025 de utilidad para el planeamiento y formulación de los planes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Tec. Enl. Vielka Aracely Tello Esquivas  
COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Felix Cardoza Martinez  
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Hugo Baldemar Camacho Requejo  
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y  
SERVICIOS Y TRIBUTACION VIGILANCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Lic. Carol Azucena Galindo Baca  
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Abg. Virgilio Morisson Inuño Grubiel  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

programas y proyectos de desarrollo distrital orientados a lograr mejores condiciones de vida en la población. El Sustento normativo se basa en el Decreto Supremo 63-2024, en el que se declara el interés y prioridad nacional, la ejecución de los censos nacionales que son para el presente año, que empiezan en agosto y las facultades que se a otorgado a partir de la resolución 43-2025 el INEI donde se delega a los directores departamentales regionales la facultad de que puedan ellos suscribir convenios.

- g. Que, de acuerdo al Art. 43 del Reglamento Interno de Concejo del año 2022, se establece que los puntos de agenda deberán pasar al debate:

Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera.- Por lo que, después de haber escuchado el debate de la DONACION DE TERRENO PARA PROYECTO DE INVERSION CREACION PUBLICA, CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO LA ESPERANZA, el mismo que ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Reque, la suscripción de la Minuta de Donación, Escrituras Publicas aclaratorias y cualquier documento administrativo ante todas las entidades publicas y privadas, así como los trámites hasta lograr la Inscripción registral ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, de los terrenos conforme se detalla a continuación los lotes:

- Los lotes materia de donación son el lote AR01 LOTE 1 (calle) se encuentra destinado para vías
- El lote AR 01 SUB LOTE N° 09B para una estación de bombeo de aguas residuales -EBAR
- El lote AR 01 SUB LOTE N° 18B para una caseta de bombeo de agua, estructuras necesarias para el proyecto denominado "Creación del Servicio de agua potable Urbano y creación del servicio de Alcantarillado en el A.H La Esperanza, distrito de Reque, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, a las áreas administrativas correspondientes.

Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera.- Por lo que, después de haber escuchado el debate del PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD, el mismo que ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** la reconfiguración del Comité Distrital de Salud de la Municipalidad distrital de Reque, para el ejercicio fiscal 2025, como instancia de Coordinación, concertación y articulación para el cumplimiento de la finalidad, funciones y objetivos del Sistema Nacional de Salud e impulsar la implementación de las políticas de salud a nivel distrital y realizar su seguimiento.

El mismo que se encuentra integrado por los siguientes miembros:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel  
COORDINADORA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Felix Cardoza Martinez  
COORDINADOR DEL SERVICIO MUNICIPAL Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Hugo Balderas Campos Requejo  
COMISARIO DE ASISTENCIA PLANIFICACION ESTRATEGICA Y  
RENTA SOCIAL, SERVICIOS Y TRANSACCIONES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Lic. T.M. Yuliel Bel Milagro Rodriguez Yanco  
COORDINADOR DE ASISTENCIA Y TRANSACCIONES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Lic. Carol Azucena Galindo Baca  
COORDINADORA DE ASISTENCIA Y TRANSACCIONES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Abg. Viviana Morsini Bravo Grubiel  
SECRETARIA GENERAL

| N° | INSTITUCION                                                  | NOMBRES Y APELLIDOS         | TITULAR/<br>ALTERNO | CARGO DE LA INSTITUCION<br>QUE REPRESENTA                           |
|----|--------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------|
| 1  | Municipalidad distrital de Reque                             | Arq. Manuel Neciosup Rivera | Titular             | Alcalde<br>Presidente                                               |
| 2  | Microred Reque                                               | Dra. Giovana Larrain Tavera | Titular             | Gerente de Microred Reque-<br>Lagunas<br>Secretario de Coordinación |
| 3  | Centro de Salud Reque                                        |                             | Titular             | Jefe de establecimiento de<br>Salud                                 |
| 4  | Representante de la Iglesia                                  | Angel Peña Flores           | Titular             | Párroco                                                             |
| 5  | Comisaria de Reque                                           | Alex Daniel Agip Leo        | Titular             | Comisario<br>Director                                               |
| 6  | Institución Educativa N° 10050 Rvdo Padre Victor Diaz Alemán | José Granda Romero          | Titular             |                                                                     |
| 7  | Subprefectura Distrital Reque                                | Hilda Chachapoya Pérez      | Titular             | Subprefecta Distrital                                               |
| 8  | Comedor Popular                                              | Reina Cruzado Cueva         | Titular             | Representante de los<br>Comedores                                   |
| 9  | Vaso de Leche                                                | Teresa Incio Delgado        | Titular             | Representante de los vasos<br>de Leche                              |
| 10 | Junta Vecinal del Milagro de Ampliación Nuevo Reque          | Yelsen Humbo Peña           | Titular             | Presidente                                                          |
| 11 | Asociación de pobladores Casuarinas                          | Eugenio Quiroz Benavides    | Titular             | Presidente                                                          |

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER**, que las instituciones que conforman el comité Distrital de Salud de Distrito de Reque, puedan delegar su representación en un alterno, quien asiste únicamente en caso de ausencia del titular y es acreditado mediante comunicación escrita dirigida a la presidencia.

Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera. - Por lo que, después de haber escuchado el debate de la APROBAR LA FIJACIÓN LA DIETA DE LOS SEÑORES REGIDORES, el mismo que ha sido aprobado por UNANIMIDAD.  
**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR** la dieta en virtud de la ley N° 32269, la misma que señala que los regidores percibirán el 30% de la remuneración mensual del alcalde.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** toda disposición que se oponga a lo dispuesto en el presente artículo

Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera. - Por lo que, después de haber escuchado el debate de la APROBAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE Y EL INEI, el mismo que ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

**SE ACUERDA:**  
**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR**, al señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera, a suscribir el CONVENIO COOPERACION INTERINSTITUCIONAL Y APOYO A LOS CENSOS NACIONALES 2025: XIII DE POBLACION, VIII DE VIVIENDA Y IV DE COMUNIDADES INDIGENAS, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel  
COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Felix Cardoza Martinez  
COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN URBANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Hugo Baldeón Camacho Requeja  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Lic. Carol Aucena Gallardo Baca  
COORDINADORA DE SERVICIOS DE SALUD Y BIENESTAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Abg. Virgilio Morales Berro Gualini  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, representar a la Municipalidad Distrital de Reque, durante el proceso censal, desde la suscripción del convenio hasta diciembre 2025.

Que, señor Alcalde por su intermedio, se someterá a votación la aprobación los dos pedidos realizados por los regidores, **REGIDORA VIELKA ARACELI TELLO ESQUIVES, REGIDOR FELIX CARDOZA MARTINEZ, REGIDORA YSABEL DEL MILAGRO RODRIGUEZ YNCIO Y REGIDORA CAROL AZUCENA GALINDO BACA.**

**PEDIDO:**

Que se me haga llegar el rol de los obreros y serenos.

Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera se somete a votación el pedido del Regidora Vielka Araceli Tello Esquivas el mismo que se aprobó por UNANIDAD.

**PEDIDOS:**

La junta directiva que le mencioné anteriormente Señor Alcalde, esta desde el 17 de marzo que se a enviado al área para que reconozca a la Junta Directiva del Triunfo, me han manifestado que hay observaciones y hasta el día de ayer no ha llegado las observaciones al que presentó la solicitud para que levante las observaciones de que es lo que está mal, la junta de directiva ya se registró en Registros Públicos y necesitan para tramitar sobre la luz y los servicios básicos que no tienen.

Solicito una mesa de trabajo con el Gerente de Infraestructura para que comunique al consejo en pleno, que proyectos ahí, en que etapa se encuentran porque yo vengo donando desde el primer año de gestión sobre la calle Marcial Tirado, Calle 1 y calle 2 y hasta las pistas y veredas que se van a ejecutar, la malla del estadio

Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera se somete a votación el pedido de la Regidora Felix Cardoza Martinez, el mismo que se aprobó por UNANIDAD

**PEDIDO:**

Que se informe cuanto fue el presupuesto que se gastó para lo de semana Santa.

Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera se somete a votación el pedido de la Regidora Ysabel del Milagro Rodriguez Yncio, el mismo que se aprobó por UNANIDAD

**PEDIDO:**

Al respecto señor alcalde también solicito un informe sobre el estado del abastecimiento de agua para el Parque El Niño, debido a que las plantas se está secando, recientemente se ha sembrado Grass y ese trabajo ya no se va a considerar porque ya el Grass está seco, y el costo de hombre, material se ha perdido.

Solicito también señor alcalde de que si no se tiene servicio de agua potable se vea la manera de como regar esos jardines utilizando de repente una motocar con una cisterna o un contenedor de agua que pueda ir y regar de manera urgente.

Solicitar a la jefa de Recursos Humano un Informe sobre el desempeño de la Encargada de Procesos Administrativos

Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera se somete a votación el pedido de la Regidora Carol Azucena Galindo Baca, el mismo que se aprobó por UNANIDAD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivas  
COMISION DE REGISTRO Y TRAMITACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Felix Cardoza Martinez  
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Hugo Baldemar Campos Requejo  
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Luz Ysabel del Milagro Rodriguez Yncio  
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Lic. Carol Azucena Galindo Baca  
COMISION DE REGISTRO Y TRAMITACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
Abg. Viviana Marisol Bravo Grubiel  
SECRETARIA GENERAL

No existiendo otro punto de agenda a tratar en la presente sesión el señor Alcalde, agradece la asistencia de los señores regidores y se da por finalizada la sesión, siendo las 11:45 horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
  
Atg. Viviana Morales Rivera Grubiel  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
  
Tgo. Enf. Vielka Aracely Tella Esquivos  
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
  
Felix Cardoza Martinez  
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
  
Lic. T.M. Ysabel del Alagón Rodríguez Yndio  
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
  
Hugo Baldemar Campos Requejo  
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
  
Lic. Carol Azucena Galindo Baca  
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
  
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera  
ALCALDE